

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ
-SECCIÓN CUARTA-**

Dirección única para correspondencia¹
correscanbta@cendoj.ramajcial.gov.co

Bogotá D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA:	11001 33 37 041 2009 00199 00
ACCIONANTE:	GABRIELINA ROJAS CASTELLANOS Y OTROS
ACCIONADO:	BOGOTÁ D.C. – ALCALDÍA DE ENGATIVÁ Y OTROS
ACCIÓN:	POPULAR

AUTO 2021-914

1. Vista la constancia secretarial que antecede, se fija fecha para AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FALLO, para el día 24 de noviembre de 2021, a las 09:00 am, la cual se llevará a cabo de forma virtual, a través de la plataforma Lifesize. Se advierte a los apoderados de las partes que el incumplimiento a la diligencia conllevará las sanciones previstas en la Ley 1437 de 2011.

Se conmina a las partes y sus apoderados para que, dentro de los cinco días siguientes a la notificación del presente auto, alleguen las

¹ Para evitar reprocesos y demora, su correspondencia solo radíquela en esta dirección electrónica.

direcciones electrónicas para hacer envío del respectivo link de la audiencia.

2. Se reconoce personería jurídica para actuar en nombre y representación de Bogotá - Distrito Capital, al abogado EDMUNDO TONCEL ROSADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.083.698 y T.P. No. 110.573 del C.S.J, en los términos del poder allegado vía correo electrónico.

3. Comuníquese la presente providencia con el uso de las tecnologías de la información:

PARTE	APODERADO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA REGISTRADA
Demandantes:	Gabrielita Rojas Castellanos y Martha Svany Bueno Matus	gabrielinarojascastellanos@yahoo.es ;
Alcaldía de Bogotá – Alcaldía Local de Engativá.	Edmundo Toncel Rosado	notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co ; emtoncelr@secretariajuridica.gov.co ; notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co ; cdi.engatia@gobiernobogota.gov.co ; alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co ;
Instituto de Desarrollo Urbano –IDU-	Edwin Mirada Hernández	notificacionesjudiciales@idu.gov.co
Unidad Administrativa	Guillermo Andrés	notificacionesjudiciales@umv.gov.co ;

Especial de Rehabilitación y mantenimiento vial	Hernández Colmenares	
Ministerio Público	Carlos Zambrano	czambrano@procuraduria.gov.co ;

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Lilia Aparicio Millan
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**a8d0d67004cf9d8d855517f111f6782c0f309a1e43e523ac2d2
e8008ffea096f**

Documento generado en 08/11/2021 10:49:56 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**